

Prevención del acoso y sensibilización de los trabajadores

Curso práctico de 1 día - 7h

Ref.: HRC - Precio 2025: 630€ sin IVA

El acoso es un tema jurídico candente desde hace varios años. Este curso de formación le permitirá aclarar los conceptos de acoso moral y sexual, para que pueda identificar las situaciones de alto riesgo en su empresa y aplicar un proceso de prevención adecuado.

OBJETIVOS PEDAGÓGICOS

Al término de la formación, el alumno podrá:

Entender qué significan el acoso moral y sexual y las leyes que los castigan

Identificar los factores de riesgo que favorecen el acoso

Actuar en caso de acoso seleccionando las distintas opciones posibles

Anticiparse a los riesgos de acoso moral y sexual con un plan de prevención adecuado.

PROGRAMA

última actualización: 05/2024

1) Identificación del acoso

- Familiarizarse con el texto de la ley sobre las definiciones de acoso moral y sexual.
- Familiarizarse con las últimas novedades (Ley 2012-954 de 6 de agosto de 2012).
- Distinguir entre lo que constituye acoso moral y presión profesional.
- Distinguir el acoso de otros riesgos psicosociales.
- Comprender el impacto de la obligación de garantizar la seguridad en el trabajo sobre el acoso.

Trabajo práctico : Debates basados en casos reales.

2) Reconocer los casos de acoso

- Identificar los casos de acoso ascendente, descendente y horizontal.
- Descifrar los perfiles y las técnicas de un acosador.
- Anticiparse a los perfiles de las víctimas y distinguir entre falsas víctimas y falsos culpables.
- Identificar los comportamientos susceptibles de provocar acoso.
- Medir los riesgos asociados a los métodos de gestión y la organización del trabajo.
- Sitúese y actúe en función del diagnóstico de la situación.

Trabajo práctico : Jurisprudencia sobre acoso psicológico.

3) Tomar medidas en los casos de acoso denunciados

- Adoptar un comportamiento adecuado.
- Analizar los elementos preparatorios de una reunión delicada.
- Obtener ayuda dentro de la empresa: comité de empresa, médico del trabajo, trabajador social, mediador, etc.
- Encontrar y aplicar soluciones.
- Comprender los riesgos potenciales de conflicto.
- Tramitación y presentación de denuncias: tribunales penales, tribunal laboral, incumplimiento de contrato laboral.

Trabajo práctico : Practicar la técnica de la entrevista: comprobar cara a cara la veracidad de la información facilitada.

PARTICIPANTES

Directores de RRHH, responsables de RRHH, reclutadores, personal de RRHH, gerentes.

REQUISITOS PREVIOS

No se requieren conocimientos especiales.

COMPETENCIAS DEL FORMADOR

Los expertos que imparten la formación son especialistas en las materias tratadas. Han sido validados por nuestros equipos pedagógicos, tanto en el plano de los conocimientos profesionales como en el de la pedagogía, para cada curso que imparten. Cuentan al menos con entre cinco y diez años de experiencia en su área y ocupan o han ocupado puestos de responsabilidad en empresas.

MODALIDADES DE EVALUACIÓN

El formador evalúa los progresos pedagógicos del participante a lo largo de toda la formación mediante preguntas de opción múltiple, escenificaciones de situaciones, trabajos prácticos, etc. El participante también completará una prueba de posicionamiento previo y posterior para validar las competencias adquiridas.

MEDIOS PEDAGÓGICOS Y TÉCNICOS

- Los medios pedagógicos y los métodos de enseñanza utilizados son principalmente: ayudas audiovisuales, documentación y soporte de cursos, ejercicios prácticos de aplicación y ejercicios corregidos para los cursillos prácticos, estudios de casos o presentación de casos reales para los seminarios de formación.
- Al final de cada cursillo o seminario, ORSYS facilita a los participantes un cuestionario de evaluación del curso que analizarán luego nuestros equipos pedagógicos.
- Al final de la formación se entrega una hoja de presencia por cada media jornada de presencia, así como un certificado de fin de formación si el alumno ha asistido a la totalidad de la sesión.

MODALIDADES Y PLAZOS DE ACCESO

La inscripción debe estar finalizada 24 horas antes del inicio de la formación.

ACCESIBILIDAD DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

¿Tiene alguna necesidad específica de accesibilidad? Póngase en contacto con la Sra. FOSSE, interlocutora sobre discapacidad, en la siguiente dirección psh-accueil@orsys.fr para estudiar de la mejor forma posible su solicitud y su viabilidad.

4) Prevención del acoso laboral

- Aplicar una política de prevención concertada con los agentes sociales.
- Instrumentos de medida y relés de aviso.
- Sensibilización mediante información y comunicación interna: reglamento interno, carta, formación, etc.
- Actuar para movilizar a cada miembro de la empresa a su nivel.
- Vincular la prevención del acoso con la prevención de los riesgos psicosociales.

Trabajo práctico : Definir un plan de acción adaptado a la empresa de cada uno.

FECHAS

Contacto